DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

19 de julio de 2017
BOLETÍN DE PRENSA 024/2017

http://www.gob.mx/cnh www.rondasmexico.gob.mx @CNH_MX

Licitación de la Ronda 2.4 podría atraer inversiones totales por 31 mil 500 millones de dólares

- **Se presentó la 4ª convocatoria de la Ronda 2 que incluye 30 áreas contractuales.**
- **Comprenden una superficie total de 70 mil 844 kilómetros cuadrados.**
- **El proceso licitatorio de esta convocatoria está previsto para el 31 de enero de 2018.**

La Reforma Energética en su vertiente de hidrocarburos ya se encuentra en etapa de consolidación, a la fecha se han concluido 7 licitaciones y una asociación de Petróleos Mexicanos (PEMEX), en las que se licitaron 94 áreas contractuales y se colocaron 70, es decir, se alcanzó un porcentaje de éxito del 74 por ciento, muy superior a lo esperado, aseguró el Secretario de Energía, Licenciado Pedro Joaquín Coldwell.

En la presentación de la Cuarta Convocatoria de la Ronda Dos para aguas profundas, el Titular de la Secretaría de Energía (SENER) detalló que esta licitación incluye 30 áreas contractuales, ubicadas en 3 cuencas petroleras: Cinturón Plegado Perdido, Cordilleras Mexicanas y Cuenca Salina. Precisó que en esta ocasión, se agrega la Plataforma de Yucatán, en donde también pudieran existir recursos.

Al respecto, Joaquín Coldwell explicó que las áreas que integran la Ronda 2.4 comprenden una superficie total de 70 mil 844 kilómetros cuadrados; 21 tienen una superficie individual de 2 mil kilómetros cuadrados, 8 son de 3 mil kilómetros cuadrados y uno de 4 mil 400 kilómetros cuadrados. El proceso licitatorio de esta convocatoria está previsto para el 31 de enero de 2018, afirmó.

En este sentido, el Secretario de Energía dijo que en caso de colocarse al menos el 25 por ciento de las áreas, es decir, 7 contratos, podrían atraerse inversiones totales por 31 mil 500 millones de dólares, considerando un monto promedio de 4 mil 500 millones de dólares por área contractual. Estas cifras se erogarían a lo largo de la vida de los proyectos.

Por su parte, el Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Maestro Juan Carlos Zepeda Molina, señaló que las Bases de Licitación de la Cuarta Convocatoria de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de la Ronda 2, serán publicados mañana 20 de julio de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Dichas bases estarán disponibles también para consulta en la página www.rondasmexico.gob.mx.

Zepeda Molina indicó que los interesados en participar en la licitación deberán precalificar como Operador o No Operador y deberán demostrar las capacidades técnicas y financieras del caso. Además, los licitantes precalificados de la Ronda 1.4, podrán precalificar de forma automática para la licitación 2.4 en caso de que continúen cumpliendo los requisitos. Enfatizó el compromiso de la CNH para llevar a cabo este proceso licitatorio con los mejores estándares de transparencia, como ha ocurrido en los 7 procesos hasta ahora efectuados.

El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Doctor Miguel Messmacher, explicó los términos económicos de los contratos. Dijo que los distintos contratos cuentan con elementos de progresividad, es decir, el contrato en aguas someras ha tenido un mecanismo de ajuste con base en la rentabilidad; en el caso de los campos terrestres el mecanismo de ajuste se basa en la producción y finalmente en el caso de los contratos de licencias de aguas profundas, nuevamente el mecanismo de ajuste será sobre rentabilidad.

El Subsecretario de Hidrocarburos de la SENER, Doctor Aldo Flores Quiroga, explicó que el modelo de contrato para esta convocatoria será de licencia, que va de 35 a 50 años, lo cual permite mayor eficiencia operativa al Estado y a las empresas participantes, quienes deberán contar con amplia experiencia en aguas profundas y ultra profundas. En cuanto al contenido nacional, subrayó que iniciará en las etapas de exploración y evaluación con el 3 por ciento y aumentará conforme el proyecto madure, hasta alcanzar el 10 por ciento en la etapa de producción comercial.

--00--

****